

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 05 SEP 2022

Nº. 422

Expediente Nº 14.054/22

VISTO el expediente Nº 14.054/22 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 118-CD-22, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dra. María Virginia QUINTANA, Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ y Lic. Néstor Javier HURTADO y los miembros suplentes: Ing. José Alfredo GABÍN DA SILVA, Dra. Betina VILLAGRA DI CARLO, Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO.

Que por Resolución FI Nº 365-D-22, se aceptó la renuncia del Lic. HURTADO.

Que mediante nota Nº 1905/22, la Dra. VILLAGRA DI CARLO solicita su renuncia como miembro del jurado debido a que desea presentarse en la convocatoria en calidad de postulante.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el docente y reordenar la constitución del Jurado.

POR ELLO, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias, que Reglamenta los Concursos de los cargos de Auxiliares Docentes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.054/22

Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Betina VILLAGRA DI CARLO al jurado que interviene en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, el que quedará conformado definitivamente de la siguiente manera:

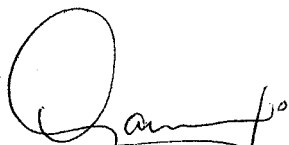
TITULARES: - Dra. María Virginia QUINTANA
- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ
- Ing. José Alfredo GABÍN DA SILVA

SUPLENTE: - Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dra. Betina VILLAGRA DI CARLO, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, cartelera, página web de la Facultad, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **N.º 422 - D-2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA